



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 Piso 4 Torre Central
Teléfono: 2820225

AVISO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, D.C

CITA Y EMPLAZA

A, todas las personas que se crean con algún derecho a intervenir dentro de las diligencias de **LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO** que recae sobre el inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No. 172-5987, anotación No. 010, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de UBATE Medida cautelar que fue solicitada por este Despacho Judicial, mediante oficio No. 5977 de fecha 23 de noviembre de 1999, dentro del proceso Ejecutivo de MARCO ANTONIO ROCHA contra SOLEDAD PINZON DE MARTINEZ.

Para los efectos legales se fija el presente **AVISO** en lugar público y visible de la Secretaria del Juzgado por el término de **VEINTE (20)** días, de conformidad con lo normado en el Artículo 597 del Código General del Proceso C.G.P, siendo las 8:00 am del día de hoy 07 de julio de 2022.

El Secretario,



JORGE ARMANDO DIAZ SOA